Suscrición Voluntaria. Apartado No. 74. Numero suelto 5 centavos.

EL JORNALERO

Semanario defensor de la clase Trabajadora

Editor:—JULIO REYNAGA

AÑO VII | TRUJILLO, [PERÚ] JUNIO 13 DE 1913 | NÚM. 65.

A los proletarios.

A vosotros me dirijo, vosotros que trabajais para que otros se enriquezcan y gocen del fruto de vuestro trabajo.

A vosotros que después de trabajar todo el día veis que la mayor parte ó toda la cantidad de dinero que habeis ganado con el sudor de vuestra frente ha ido á parar á manos de los que no hacen nada más que oprimiros. Esos que explotan vuestro trabajo y que gozan de todas las delicias cuando vosotros estáis faltos de todo.

Leed estas líneas que han salido del alma de uno que no teme manifestar la verdad.

Sois hijo de un hombre y una mujer que en toda su vida no han conocido más que el trabajo y que han conocido á ratos veloces la dicha.

Con trabajo os crían hasta la edad de catorce ó quince años y después de haber aprendido á escribir y leer un poco os sacan de la escuela que habéis cogido odio por el método que allí emplean para enseñar.

Supongamos que habeis tenido la dicha de encontrar un empleo de reparador en una líneas de ferrocarril. Os levantáis cuando el hombre á quien hacéis rico duerme á pierna suelta. Esto lo repetís días, meses y años y os sirve de consuelo pensar que al cabo de tanto trabajar llegará un día en que podeis descansar. En este transcurso de tiempo os habéis unido á una mujer con quien compartís los dolores que son muchos y los momentos de dicha que son contados.

Resultado de esta unión: tres ó cuatro hijos. Pasan meses y años y siempre os encontráis en el mismo estado. ¿A qué obedece ésto?

Os lo voy á decir.

Consiste en que habéis trabajado para otro que os tiene en la condición de esclavo y que viviendo bien no le importa como viven los demás.

Os levantáis una mañana y vais á vuestro trabajo. Supongamos que estáis trabajando en un puente y sea por ésta ó por aquella causa os caeis y si tenéis la fortuna de no morir tendréis el infortunio de quedar con un brazo menos ó una pierna rota. ¿Qué tenéis en perspectiva? La miseria con su horrible desnudez y nada más.

Ahora si vuestro amo es más ó menos caritativo os señala una pequeña cantidad todos los meses y á título de lismona y que no os alcanzará para cubrir vuestras necesidades. Tenéis la familia y sois el el único sostén de ella ¿Qué le espera? Miseria y más miseria.

Si no tenéis paciencia para vivir en esa agonía diaria ¿qué pasa?

Poco á poco la idea del suicidio se vá apoderando de vos y llega el día en que cansado de luchar contra el hambre os quitáis la vida.

¿Quién tiene la culpa de ésto?

De seguro que no sois vos.

¿Entonces quienes?

Si pensáis un poco diréis: es el Capital. Ahí lo tenéis: no penseis más, ese es el ogro insaciable de dinero y de sangre, la causa de vuestro infortunio. Trabajar para comer y llega el día en que no podéis trabajar. Esto es triste pero es la verdad. Demasiado lo sabeis.

Hay otro camino diferente al suicidio: no teneis comida y como teneis el derecho á la vida como cualquier otro zángano, que viven de vuestro sudor. robais. La policía os echa el guante y os hace aparecer ante un hombre que se llama *juez*, y que dicen que su deber es administrar justicia. Este os condena por ladrón. ¿Qué tenéis ahora en perspectiva? La cárcel. Allí os meten de cabeza. Menos mal diréis vos, aquí tengo comida segura, pero, al mismo tiempo pensais: y mi familia? Sumida en la miseria queda.

Aquí teneis todo lo que os ofrece el Capital y el Estado. Maldecidlos, sí, maldecidlos, porque ellos no os ofrecen más que miseria y siempre miseria, Pero estad seguro de que hay hombres que son bastantes viriles para hacer frente á los causantes de vuestra desdicha y que trabajan para que llegue el día, en que el hombre no trabajara para que otro se haga rico, lo desprecie y lo reduzca á la condición de esclavo. Esos hombres son los anarquistas que vos habéis oido nombrar como unos desalmados y que no tienen más ideal que el de tirar bombas según los ignorantes, que así piensan.

Mentira y cien veces mentira.

Los anarquistas evolucionan hácio una sociedad de amor fraternal, donde no haya explotados ni explotadores, no quieren ni el Capital que os hace trabajar como una bestia, sin otra compensación que la miseria, ni el Estado que es su protector. Ese es el ideal anarquista y que hombres de buena fé trabajan por todos los medios posibles para que se lleve á la realidad y para que cese de referirse la trase en la cual Enrique George ha resumído el estado de nuestra sociedad: PROGRESO Y MISERIA.

Arturo Juverger.

Ecos de las haciendas.

SANTA ROSA.

El mal cunde por todas partes, no solo tenemos que censurar acremente la malvada conducta de aquellos individuos que con cargo de autoridad irresponsable, son sostenidos como perros de presa en las haciendas para utilizarlos como instrumentos de pavor, para no solo amedentrar, sino conseguir bandoleramente robar y matar á los productores que con sus fatigas, le proporcionan el alimento y la vida á tanto haragan inquisidor. De estos tipos, los hay en abundancia sin hábito de trabajo, sin rasgo de moralidad, absolutamente sin educación ni sentimientos humanitarios, la única gracia que les adorna es, la bajeza de su ignorancia y su única idea la adulación, son estos tipos aparentes para una casa de tolerancia y no para un centro de labor donde con su conducta de reptil, destruyen á las familias de los trabajadores y amontonan odios eternos contra sus mismos apoyadores patrones.

Un simil de estos acaba de ser la causa del enlutamiento de una familia.

En el fundo "Santa Rosa", con motivo del regreso de la fiesta de Huamán el martes 13 de mayo se divertia en su domicilio en compañía de tres amigos el carpintero Abelardo Paz Manrique, lo que puso en conocimiento del patrón, el qué accedio recomendándoles el orden. Al día siguiente miércoles, no trabajaron ni él ni sus amigos, entonces Jorge Luis Noriega el que hace alli de mayordomo, montado en furia fué al domicilio de aquel y con injurias le culpó de la falta al trabajo de los hombres que con él se habían divertido el día anterior, de esto resultó una lucha, en la que el carpintero por sujetarse al orden, sacó la peor parte, pues una vez que cayó al suelo, el mayordomo bailó sobre el, dándole fuertes golpes con las espuelas que tenía puestas, luego vino á la ciudad y llevó tres soldados, á pie, mientras tanto él á caballo, se adelantó y quejándose al patrón, le avivientó tanto, que éste le fustigó con un mimbre que tenía en la mano y bajándose de su cabalgadura le dió una ruda puñada en la cara ocacionándole una lesión fuerte. En esto llegaron los soldados y el patrón mandó preso al carpintero, á su mujer y á sus cuatro hijos, llegando al cuartel de policía á más de las 4 de la tarde. Y habiendo puesto la mujer en conocimiento de la autoridad la gravedad de su hijito de 7 meses de edad, la contestación á esta infeliz fué: "que se muera allí, no saldrán hasta que no hable con el señor Pinillos."

El día jueves los pusieron en libertad ya con la orden del patrón, y al regresar al fundo para recojer sus cosas, el mayordomo paseaba delante de ellos con revólver en mano. Una vez conseguido su objeto se regresaron á Trujillo donde falleció el sábado el hijo de 7 meses. y al siguiente sábado falleció Abelardo Paz Manrique padre del chico dejando en la miseria á su compañera Santos Rodríguez con tres hijos de tierna edad. El cadáver por falta de recursos no ha sido posible reconocer en él, el origen de su fallecimiento, pues el extinto no había estado enfermo ni se cuidó de los golpes.

"El Jornalero"

TRUJILLO, JUNIO 13 DE 1913.

LO DE CASA GRANDE.

Los sucesos ultimamente realizados en la hacienda Casa Grande ponen de manifiesto, que la libertad y hasta la vida de los infelices braceros que tienen la desgracia de trabajar en ese fundo está en constante peligro, pues el teuton Gildemeister cuenta incondicionalmente con la complicidad de algunos tipos investidos con el caracter de autoridad, para cometer todo genero de abusos y atropellos.

De la instructiva de Domingo Villacorta, Olegario Narvaez, Rosendo Guarniz, Isidro Alayo y Patrocinio de la Cruz y además del auto de vista del señor Agente Fiscal se desprende que los referidos braceros no tienen culpabilidad alguna.

1, sin embargo, se les ha traído presos, amarrados codo con codo, como grandes criminales, se les ha hecho sufrir el martirio de dormir así amarrados una noche entera en la cárcel de Chocope, se ha maltratado á uno de ellos con golpes y palos y finalmente se les ha encarcelado.

Semejantes barbaridades, contra hombres que no tienen más delito que haberse negado á trabajar, podrán verificarse en el Congo ó en el Putumayo, pero no pueden menos de provocar la indignación en un pueblo culto como Trujillo.

El parte del comisario Gómez Sánchez preñado de falsedades y embustes que saltan á la vista, claramente manifiesta que ese hombre está incondicionalmente al servicio de Gildemeister, ante el cual se arrastra como un perro, con la espectativa sin duda de algunas monedas.

I este miserable, no es el único, aquí mismo en Trujillo, hay otros que no son otra cosa que ciegos instrumentos del hacendado de Casa Grande, y á quienes tendremos la satisfacción de desenmascarar publicamente arrastrando las consecuencias, si es que esta situación no termina.

Acaso no hay sancion aquí para nadie?

¿Se puede consentir aquí delitos como los que anotamos impunemente?

En el auto de vista del señor Agente Fiscal se pide el enjuiciamiento del Comisario Gómez Sánchez.

El señor Juez del Crímen, que tan severo se muestra con los infelices braceros del valle, muchos de los cuales están un año encarcelados por acusaciones imaginarias; esta vez ante un delito perfectamente comprobado. primero: por las lesiones sufridas por Olegario Narvaez y después por las declaraciones unánimes de todos los braceros acordes en manifestar que las referidas lesiones fueron hechas por Gòmez Sánchez, esperamos que sabrá cumplir con su deber, dictando inmediata orden de prisión contra ese hombre.

Si nó, para qué sirve entonces ese Juez ni que vale así la justicia?

Para terminar, vamos á decir clara y terminantemente, que el pueblo está ya cansado de soportar todas las infamias que diariamente se cometen contra los trabajadores del valle.

Asamblea obrera y sus gestiones.

Con motivo de los acontecimientos realizados en el valle de Chicama, se reunieron en el local del Centro de Estudios Sociales "Unión y Energía" los delegados de las siguientes instituciones obreras: Liga de Artesanos y Obreros del Perú, Ahorros del Ferrocarril, Artesanos Confederada, Sociedad de Alarifes del Departamento, Centro de Estudios Sociales "Unión y Energía", Comité del Pueblo, Centro de Estudios Sociales "Labor y Luz" de Moche.

Los delegados por aclamación unánime eligieron para presidir el acto al señor Vives Terradas delegado de la Liga y al señor Carlos Ganoza R. delegado del Comité del Pueblo, como Secretario.

Puestos de manifiesto los atropellos y prisiones de Casa Grande, tanto por la versión de la familia de las victimas que estuvieron presentes en el acto, como por la lectura de periódicos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión compuesta de los siguientes delegados: Julio Reynaga, Tomás Sánchez, Carlos Ganoza, Eufemio Llaque, Adolfo Mercado, Ismael Montoya. Heraclio Albán, Arcadio Gamboa, Pedro Asavache y Apolonio Moreno, para que se constituya al día siguiente donde el señor Prefecto del Departamento y ponga en su conocimiento el sentir de la clase obrera con respecto á los acontecimientos de Casa Grande.

A las 2 y 30 p. m. del día siguiente la comisión dió comienzo á su cometido presentandose donde el señor Prefecto coronel Carrión, la que fué recibida por el referido señor de la manera más amable y sagaz.

Héchole presente por los delegados la relación de las infamias cometidas contra los peones en Casa Grande y además que dado los sucesos referidos y los antecedentes de Gómez Sánchez, la clase obrera de Trujillo, consideraba como ún peligro para los braceros del Valle el desempeño del cargo de Comisario por Gómez Sánchez, el señor Prefecto, galantemente ofreció, poner de su parte todos los medios que estén á su alcance, dentro de la esfera de sus atribuciones para que la clase obrera quede satisfecha.

En seguida se dirijió la comisión donde el señor Juez del Crimen doctor don Enrique de Guimaraes, ante el cual formuló su protesta por las injustas prisiones de los braceros referidos. El señor Juez hizo leer el auto del señor Agente Fiscal, y del cual se deja ver la ninguna culpabilidad de los braceros y á la vez pide el enjuiciamiento de Gómez Sanchez; manifestándoles que los detenidos serian puestos en libertad al día siguiente.

Para terminar expresamos nuestro agradecimiento al señor Prefecto por la forma correcta con que recibió á la comisión y esperamos que, dada la rectitud y energía que le distingue en todos sus actos sabrá hacer justicia en este caso, captándose por completo las simpatías del pueblo.

A ÚLTIMA HORA.

Ayer han sido puestos en libertad cuatro de los braceros del fundo Casa Grande, que fueron encarcelados injustamente por los esbirros del capital, estos fueron cinco, y como pretesto de aseveración de un delito que no existe se ha dejado todavía en la cárcel á uno de estos que responde al nombre de Rosendo Guarniz, al que, no encontrando motivo verdadero para retenerlo, le acusan de haber incitado á incendiar las cañas.

Salta á la vista la burda invencion, pues á este bracero según sabemos lo sacaron de su cama á las 9 de la noche ya acostado durmiendo. Solo la bajeza y el hambre de esos esbirros, puede incubar la idea de calumniar á hombres incapaces hasta de defenderse.

Esta vez, la clase obrera de Trujillo, ha cumplido con un alto deber de humanidad solidarizándose para pedir la libertad de sus injustamente vejados compañeros de infortunio, ya que aquí no se siente absolutamente, la acción de la Pro-Indígena, la cual ni siquiera se ha dignado intervenir en estos escandalosos sucesos en favor de la clase que defiende.

Anoche el espacioso local del Centro de Estudios Sociales "Unión y Energía" daba un aspecto serio y á la vez agradable y significativo, por la presencia allí de los excarcelados y la amabilidad de los delegados obreros para con ellos. Estos acordaron finalmente, que los libertados, antes de regresar á Casa Grande á recojer sus prendas y demás útiles de su propiedad, se constituyeran ante el señor Subprefecto para solicitar de él una orden que les ponga á cubierto de nuevos ataques, en esa hacienda.

Ojalá que la clese obrera de esta importante capital, no desmaye en su empeño de cumplir con deberes sagrados como el que acaba de realizar.

Hablando claro.

Habíamos pensado no contestar más á los señores de *La Razón*, tanto para evitar polémicas inútiles, cuanto por que *El Jornalero*, que no se edita sino semanalmente, no se presta para dar repuesta inmediata á los artículos que contra nosotros se dirije; pero en el número de ayer que con el rubro de "Renovación Municipal" publica ese órgano, pone

de manifiesto claramente que acepta, sansiona y justifica, todos los reprobados medios puestos en juego, por un grupo de hombres conocidos en la localidad, para hacer triunfar una lista á su antojo, compuesta en su totalidad de hombres, que repudia con justicia, la opinión pública.

Veamos lo que dice el órgano:

"Publicamos en nuestra edición de ayer la nónima de los ciudadanos que han sido proclamados por la Junta Escrutadora municipal provincial, como elejidos para constituír, el 1° de Julio próximo entrante, la nueva Municipalidad trujillana.

Con esa proclamación ha quedado definitivamente cerrado el proceso respectivo i aunque se ha concedido á cierto número de vecinos que persiguen la nulidad de las elecciones del 1° i 2 de del presente, la revisión interpuesta para ante el Supremo Gobierno, no cabe duda de que dicha nulidad será declarada sin lugar, porque no hai fundamento suficiente para deducirla. (1)

Por supuesto que no batimos palmas al decir honradamente, estas cosas. Prescindiendo de toda consideracion de carácter político, porque creemos que tratándose de la administración de los intereses comunales la política está demás i perjudica, i absolutamente ajenos á los prejuicios de clase i al deplorable personalismo que aquí enturbia los asuntos más claros, manifestamos que el personal elegido dista mucho de satisfacernos totalmente, por varias razones. Pero hai en él una mayoría de hombres aptos, honorables i que están en condiciones de poder hacer gran labor en bien de Trujillo, i no nos queda más que confiar en que la harán i prepararnos á secundar sus propósitos é iniciativas si tal sucediera, así como á ponernos decididamente al lado del pueblo, para llamarles al orden i al cumplimiento del deber, si, desgraciadamente, se extraviasen ó durmieren sobre los lauros de su modesto triunfo."

Cómo!! ¿Ustedes los que llevan por lema en el encabezamiento del órgano que editan, la palabra MORAL, los que se dicen sostenedores de principios que por lo visto están muy lejos de profesar, los radicales, los catones; Ustedes, decimos, no encuentran fundamento para deducir la nulidad de una eleccion, que se ha impuesto, comprando publica y escandalosamente á tres y cuatro soles el voto á unos pocos desgraciados, hombres sin vergüenza ni dignidad; suplantando escandalosamente el voto de los ciudadanos; expidiéndose papeletas falsas hasta en el último momento; sacando hasta de los garitos y bebederos, toda esa escoria social, siempre dispuesta por el hambre y los vicios, á la realización de toda clase de bajezas y de la cual se han servido para el logro de un capricho bajo y mezquino, pues to que no es otra cosa lo que los eleva al Concejo?

Ustedes, juzgan buenos á los hombres, que emplean semejantes medios para escalar los cargos concejiles?

¿Cuál es la moral y cuál los principios que sostiene ese órgano? Digánnolos claramente, porque no los conocemos?

¡¡Qué diferencia, entre los brillantes artículos llenos de expresión moral y de luz que ahora una decena de años, publicaba esa misma pluma, que hoy escribe, lo que dejamos anotado!!

Se conoce de lejos que el autor de esos artículos, no procede con entera libertad, ni dando curso á los dictados de su conciencia, que siempre la hemos considerado justa y honrada, sino cohibido por causas que suponemos y callamos.

I pongamos punto. Basta señores de "La Razón"!! No se nos obligue á decir claramente las cosas; por que el pulverizar los artículos que ustedes escriben ahora—lo decimos sin jactancia ninguna—resulta tarea facilísima.

El Comité del Pueblo.

Sin comentarios.

En este momento acabamos de saber que el administrador de "Veracruz" Walter Behn alentado por la impunidad y por el Whisky, que tenía en la cabeza, el día 10 á las 8 a. m. crucificó á latigazos al infeliz jornalero José Vega después de haberlo aventado de una tapia en q' estaba sentado, luego trató de atraparlo con las patas de su caballo y por último le echó los perros para que lo destrozaran; felizmente pudo escaparse por la ligereza de sus piernas y por estar cerca del pueblo ¿la causa? el haberse acercado Vega á saludar á Fernando Atoche, amigo suyo que estaba sembrando alfalfa en un potrero de la hacienda. Vega no es peón de "Veracruz" vive en el caserío de Zumanique, es hombre muy honrado y laborioso, no es alcohólico.

¿Dónde estamos?

Pueblo que no se defiende, es pueblo de esclavos.

DEL CREYENTE.

Nó! ¡No todo es materia deleznable!
¡No todo sin conciencia evoluciona!
¡Algo existe en mi ser, q' lo aprisiona
Y le imprime una fuerza incontrastable!

En esa inmensa soledad que espanta
Cuando me siento decaer vencido,
Oigo un eco vibrar, desconocido,
Que me grita colérico: ¡levanta!

Y con nuevo vigor y nueva vida
Renace en mi cerebro el entusiasmo,
Y escapando al nostálgico marasmo
Se levanta la mente adormecida!

Es la fe del Ideal, que surge tierna,
Señalando rosadas lontananzas,
Despertando risueñas esperanzas,
Y haciendo concebir la dicha eterna!

¡Es el poder de la virtud, que anida
Como fuerza motriz dentro del pecho,
Para luchar, soldado del derecho,
Contra la abyecta turba envilecida!

Es ese el grito de furor, que estalla
Con acento viril, omnipotente,
Cuando altivo en la lucha alzo la frente
Para humillar la incrédula canalla!

....
....
Algo existe inmortal, desconocido,
Que nos infunde sin cesar anhelo,
Que un raudal nos prodiga de consuelo,
¡Que levanta el espíritu caído!

Hay en el ser un misterioso arcano
Posterior á la vida y á la muerte;
Que impalpable espíritu convierte...
¡Que no fenece en el panteón humano!

¡Existe un más allá, tras denso velo!.....
¡Soldado de la fé, cae rendido,
Pero al lanzar el postrimer gemido,.....
¡Con gozo alza la vista y mira al cielo!

F. T. BLACK.

Folletos en venta.

	Cts.
Teoría del Préstamo Usurario, Blanqui.....	10
Huelga de Vientres—Bulffi.....	10
Degeneración de la especie humana –Paul Robin.....	10
Las bases morales y sociológicas de la anarquía—Gori.....	10
Como vivimos y como podríamos vivir—Morris	10
Neo Maltusianismo y Socialismo—Naquet.....	10
Dignidad, libertad é independencia—Drysdale.....	10
Compendio de Historia del Socialismo—Hamon.....	15
La producción Libre—Girar.....	10
Generación consciente—Frank Sutor.....	25
A las mujeres—J. Prat.....	10
La política juzgada por los políticos.....	25
En tiempo de Elecciones—E. Malatesta.....	10
Entre campesinos id.....	10
El Estado—Kropokine.....	15
¿Donde está Dios?—W. Rey.....	10
Las guerras y la densidad de la población—Bulgers.....	10
La Peste Religiosa—Most.....	10
Ni Dios ni Patria—B. Mota.....	10

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Labor y Luz

DIRECCIÓN:—*Miguel D. Ñique* Moche—Perú.

Este centro desea relacionarse con todas las agrupaciones de idéntica filiación.

ANUNCIAMOS

La aparición de la obra política-Social titulada.

"AURAS ROJAS"

escrita por el jóven Carlos del Barzo.

Para pedidos damos la dirección: Calle de Lampa No. 568 Lima—Perú.

Magdalena de Cao.

Mayo 20 de 1913.

Sr. Director ds "El Jornalero"
Trujillo.

Estimado amigo:

Al iniciar Walter Behn su carrera de arbitrariedades en la hacienda "Chicamita", se creo un Kaiser minúsculo y quiso disfrutar de su jenio á su entera satisfacción, y como por naturaleza es de un carácter intransigente y altanero, mucho más cuando su cerebro se encuentra iluminado por el Whisky, licor soberano de todo alemán, entonces sube de punto; pero como los habitantes de la mencionada hacienda fueran refractarios al capricho insensato de semejante hombre, todos en masa pidieron su separación; de allí su patrón lo pasó con igual carácter á "Sausal" de donde tubo que salir por la misma causa. Entonces don Enrique conocedor del jenio carneril de los hijos de este pueblo mandó como administrador de "Veracruz" á semejante Buhardo el que nos cayó como un terrible flajelo; ya sus hazañas las conocen los lecto-

res de *El Jornalero;* y "hoy más que ayer y menos que mañana" alentado por la impunidad, sigue impertérrito en el camino que desde un principio se propusiera de extorcionar al pueblo, hasta que éste, cansado de soportar tantos vejámenes de un miserable extrangero, empuñe con mano férrea la vara de la justicia y se la haga por si mismo ya que las autoridades no se ocupan en lo más mínimo de este desgraciado distrito, si sólo se acuerdan de él en tiempo de elecciones para endiosar á algún ídolo de su afección.

Ahora más que nunca, sigue el tal administrador secuestrando animales y sacando multas á más y mejor; su consigna es que todos los que tienen animales los vendan á la hacienda por la miseria que les ofrezcan, ó que mueran á balazos ó que paguen multas caprichosas. En igualdad de circunstancias estan los que tienen pequeños lotes de terrenos; no pueden sembrar nada por que este pichón de burgues, á título de ser grande en estatura y en picardías, no les da el agua que por derecho les corresponde, con el fin de que estos, completamente aburridos vendan sus tierras por una miseria al señor feudal y emigren á otra parte para no morirse de hambre.

No contento con todo esto, Behn se ha propuesto robar las propiedades de este municipio alterando los linderos á su antajo, como ha hecho con los terrenos llamados "Huanchaquito", donde ha puesto una linea divisoria de tapias quitando una gran lonja de tierras comunales. Ya sobre este particular tiene conocimiento el Honorable Concejo Provincial y el señor Juez de 1ª. Instancia; sin embargo hasta hoy no hacen nada para detener los avances de "Casa Grande"; parece que todos los que componen esa honorabilísima corporación, pusieran oidos de mercader á las justas quejas que desde hacen varios meses eleva este Concejo á ese superior despacho, pues todos los expedientes que van de aquí los ponen en cuarentena hasta el día del juicio. En la visita que hizo á esta el señor Subprefecto se impuso minuciosamente de todos los abusos que diariamente comete el sitado administrador; pues nada menos que el mismo día que S. S. nos honró con su visita hizo descuartizar en la plaza un caballo muerto de dos días, manifestando así que tanto las autoridades como la salud pública le importa á el un bledo. Y siempre que le dá la gana hace lo mismo, como sucedio el 28 del mes pasado que hizo beneficiar en el mismo sitio un burro en completo estado de putrefacción; la carne la hizo salar y los desperdicios quedaron ahí envenenando el aire.

¿Por qué se encontrará este pueblo huérfano de toda protección? ¿Por qué tanta desentendencia? ¿También las autoridades superiores estaran sugestionadas por el acaparador Gildemeister quien pretende hacer desaparecer los pueblos de Chicama y Magdalena de Cao? No creemos semejante cosa, pero si palpamos que las autoridades mirancon suma indiferencia los intereses que le estan encomendados. ¡Pobres pueblos! ¿Cual será el fin que les espera?.....

Hasta mi próxima, señor Director.

El Corresponsal.

Intereses Generales

LOS EJIDOS.

Se dice que se trata de iniciar de nuevo la antigua y enojosa cuestión de averiguar los ejidos detentados á la H. Municipalidad.

La ignorancia en que se encuentran respecto de este ramo las personas que suben á Cabildo y la poca preocupación del respeto al derecho ageno en los comisionados *ad hoc* han originado verdaderos atropellos, en los que no poca participación ha tenido la ignorancia de los interesados.

Entre tanto, este ramo de tantas espectativas, lo único que hasta aquí ha producido es un embrollo y una deuda á favor del comisionado ad hoc de 1907, que es cuantiosa, con título registrado y que en cualquier momento puede ser ejecutiva.

En primer lugar, ejido es siempre lo que está fuera de la población y que eran tierras que los remensuradores les señalaban para el probable desarrollo y como medio de renta. Esta extensión ó área podía ser irregular, como en Trujillo, ó constante como en Piura, que es un tiro de ballesta al rededor de la población

Esta cuestión fué siempre la preocupación de la edilidad trujillana, como puede verse en multitud de expedientes antiquísimos. Se puede decir que se arregló en 1706 á solicitud del Procurador General de la ciudad don José Bernardo de Quiroz y Valdez, habiendo ordenado y presidido la remensura y deslinde el Alcalde don José Tiburcio Perez Villarroel por ante el notario de Cabildo don Felipe de San Román y que modificó la remensura general del reino llevada á cabo en este corregimiento por el general Pedro Ignacio de Alzamora y Ursino en 1713 ante el escribano Francisco Miguel Cortijo Quero.

Los ejidos se daban en enfiteusis por tres vidas ó algo menos—imponiendo un capital de 100 ó mas pesos—según su importancia. I otros se arrendaban por bienios; hasta que en el Cabildo de 8 de Enero de 1816, se comisionó al Alcalde don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre Presidente de la Junta de Propios, para que diese el documento definitivo de *arriendo perpetuo* á todos y cada uno de los que tenían fabricados ranchos ó fincas en terreno de ejido así como á los que tuviesen tierras arrendadas.

Según esto, los sitios que estuvieron fabricados ó con ranchos en 1816 y las tierras ocupadas; están dadas en arriendo perpetuo y sólo las vacantes después de 1821 son de libre disponibilidad para el Concejo y un espíritu de equidad debe de imponerse para reconocer á aquellos ocupantes, anteriores á 1821, que no tengan título como arrendatarios perpetuos—ó sea como censatarios reservistas que según la ley pueden hacer uso de la redención.

I ya que tratamos la cuestión nos parece conveniente en bien de aquellos que ocurren á la consolidación el indicarles que para la validez de su contrato se requiere el permiso del Gobierno para que la Municipalidad tome ó no el dominio útil, pues segun el artículo 23 de la ley de Municipalidades, los bienes de esta están asimilados á los nacionales—y cabe decir que no es necesario ocurrir sino á la Corporación y luego al Gobierno según tratadistas y casos prácticos habidos en otros departamentos, constatándose siempre la despreocupación que hay en las corporaciones.

Por otro lado ¿qué inversión darle al dinero que la Municipalidad recibe de las consolidaciones? Este es un punto dificil de resolver acertadamente y que toca la nueva municipalidad definir.

Trujillo, 30 de Mayo de 1913

Permanente.

El Jornalero, periódico que defiende á los trabajadores, industriales, empleados proletarios y en especial á los peones del campo, se vende en los trenes del día domingo y en todas las estaciones por donde pasen los ferrocarriles de Trujillo

Con esta facilidad puede comprarlo la persona que lo desee y lo necesite para leerlo, sin temor ninguno. Pues la prensa tiene la libertad de penetrar hasta en el más oculto rincón de nuestro suelo, para informarse como vocero del pueblo, de todo lo que ocurra para hacerlo publico en favor de los que sufran. Y el hombre que intente prohibirlo, es un infractor de la ley y un enemigo declarado de los derechos y la libertad del pueblo que lo mantiene.

La circulación de la prensa está autorizada por una ley del Congreso de la Nación, y ningún hombre, á no ser un expoliador, puede prohibirla. Los que así proceden son verdugos del bienestar de los demás, que se empeñan en mantenerlos humillados, sumidos en la ignorancia y para con tal medida infame, ocultar los crímenes que cometen.

Entre el capitalista y el obrero, no hay mas que un sólo contrato, con las dos únicas clausulas siguientes:

El obrero tiene el deber de entregar concluída la porción de trabajo que á su voluntad aceptó; y

El patrón, el derecho únicamente de pagar el trabajo realizado á su satisfacción. Este no tiene más derechos sobre el trabajador, ni aquel mas deberes para su patrón.

Todos tenemos el derecho y la libertad, de leer lo que nos plasca para ilustrarnos en cualquier lugar que nos encontremos.

Lo demás son crímenes contra la legislación.

Importante.

Dirección y Redacción de "El Jornalero": Calle de la Indepencia N° 20 a.—Casilla del correo N° 74.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
"UNIÓN Y ENERGIA"

Calle de la Independencia No. 59 g.
APARTADO DE CORREO 74.
Trujillo—Perú.

IMP. "EL PROGRESO"